

LA OBRERA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid.—Sábado 12 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PRECIO DE LA SUSCRICION
AÑO 1907. Edición de la mañana. 12 Ptas. Mensual. 4 Ptas. Trimestral. 12 Ptas. Semestral. 24 Ptas. Anual. 48 Ptas. Edición de la tarde. 12 Ptas. Mensual. 4 Ptas. Trimestral. 12 Ptas. Semestral. 24 Ptas. Anual. 48 Ptas. Edición de la noche. 12 Ptas. Mensual. 4 Ptas. Trimestral. 12 Ptas. Semestral. 24 Ptas. Anual. 48 Ptas. Adicionalmente se cobra el transporte y el recargo de correo. En el extranjero se cobra el recargo de correo y el de aduana. Los anuncios se cobran a precio de lista. Los avisos de necrológicas se cobran a precio de lista. Los avisos de matrimonios se cobran a precio de lista. Los avisos de matrimonios se cobran a precio de lista. Los avisos de matrimonios se cobran a precio de lista.

Los anuncios de todos los géneros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se cobrará en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso. Los avisos de necrológicas se cobran a precio de lista. Los avisos de matrimonios se cobran a precio de lista. Los avisos de matrimonios se cobran a precio de lista.

LA HIGIENICA

Acqua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones internacionales, es la bebida más sana y agradable que se puede tomar. Se vende en botellas de vidrio y en cajas de cartón. Precio de venta: 10 céntimos por botella. Depósito central: P. R. CIADOS, 56, Pral.

Alemania y Fernando Poo

Por si alguna duda podía quedaros acerca de las intenciones de Alemania sobre nuestra isla de Fernando Poo, hoy llega a Londres la confirmación oficial de la historia que ya os conte.

El nombramiento de Cambó

BERLÍN 11.—Varios diarios dicen en sus ediciones de esta mañana que, hablando con el representante de una gran firma de Negocios extranjeros, refiriéndose al nombramiento de M. Jules Cambó para el cargo de embajador de Francia cerca del Kaiser...

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

FRANCIA Y ALEMANIA

—Mañana se celebrará en Barcelona un Consejo de guerra para juzgar a un ruso que, al haberse refugiado en el cuartel de los Docks, se dio a los soldados a que no comieran el rancho.

Alsayak.

LA SALUD EN TENERIFE

EN EL PALACIO REAL

La canastilla del heredero

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

LA ACTUALIDAD

Temas.

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

EL PARTIDO LIBERAL

y el proyecto de ley sobre el ejercicio del derecho de asociación.

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

ECOS MILITARES

El final de una aventura

RAMIRO DE MAESTU

CONGRESO AFRICANISTA

Ayer, por la mañana y tarde, se han reunido en el Ateneo las secciones de Industria y de Posesiones españolas del Africa Occidental.

La sesión de clausura que conforme hemos anunciado se celebrará hoy a las cuatro de la tarde, será presidida por el Infante D. Fernando, en representación del Rey, y hablarán en ella los Sres. Saavedra, Labra, Yáñez, Mella, Roig Bergadá, en representación de los Centros Comerciales hispano-marroquíes, cuya representación ostentan.

Dictámenes de las Secciones.

1.º Que se interese del Centi. Nacional de Información Comercial, recientemente creado por el Gobierno, y a cargo de la Cámara de Comercio de Madrid, el establecimiento de una Sección especial para recopilar datos, antecedentes y estadísticas que sean necesarios para el conocimiento del desarrollo del comercio entre España y Marruecos.

2.º Que una vez conocidas estas referencias se organice por los Centros Hispano-Marroquíes una comisión comercial compuesta de comisionados, viajantes y personas competentes en asuntos mercantiles, para estudiar sobre el terreno las necesidades de los mercados marroquíes, así como los usos, costumbres y gustos del consumidor, con el fin de adaptar a ellos nuestros productos.

3.º Que tan pronto como esta misión haya terminado se comente establezca, por ahora, museos comerciales de productos marroquíes en Madrid y Barcelona, y de productos españoles en Tánger, Tetuán, Melilla y Ceuta para facilitar las relaciones mercantiles entre ambos países.

4.º Que se establezcan también depósitos de mercancías españolas exentas de todo gravamen e impuestos locales en las cuatro plazas antes indicadas, con el fin de desarrollar las transacciones.

5.º Que se gestione del Gobierno español para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

6.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existió en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

7.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las posesiones españolas con la Península.

8.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

NAVEGACION

Favorecer las importaciones y exportaciones directas con bandera nacional con rebajas arancelarias, y la salida de productos nacionales por medio de primas a la exportación, tarifas económicas de transportes terrestres, supresión de derechos de exportación, aumento de vias de comunicación y otras medidas encaminadas al mismo fin.

Facilitar el embarque y desembarque de los pasajeros y sus equipajes, la carga y descarga de mercancías y el despacho de los buques, así como los tránsitos, transbordos y las entradas y salidas de depósito por vías marítimas y terrestres, suprimiendo trabas onerosas y responsabilidades injustas, mediante las oportunas reformas en las ordenanzas de Aduanas y reglamento de Sanidad.

Unificar y rebajar los impuestos y derechos de todas clases que pesan sobre la navegación y las operaciones en los puertos, equiparándolos con los que afectan a los transportes terrestres, y reducir los Aranceles consulares.

Proteger especialmente la marina española de altura, mediante un conjunto de medidas encaminadas a la supresión de los derechos que acompañan la compra o construcción en el extranjero de buques destinados a la navegación de altura y a la comisión de primas a la navegación para buques de construcción nacional y al armamento para buques de construcción extranjera.

Proteger especialmente la Marina española de cabotaje.

Protección a la construcción en España de cascos, máquinas, calderas, y en general de artefactos destinados al armamento de buques, mediante los oportunos aumentos en las primas vigentes, y las correspondientes rebajas arancelarias.

Modificar el artículo 229 de las ordenanzas de Aduanas, de modo que las mercancías comitadas en los buques españoles de cabotaje que hacen el tráfico entre los puertos de la Costa de Levante y los del Atlántico y Cantábrico, no pierdan su nacionalidad, aunque dichos buques toquen en los puertos de Tánger, Ceuta y Melilla, o lo que es lo mismo, hacer extensiva la concesión del párrafo 2.º del expresado artículo a los puertos enumerados.

Establecer de un modo especial las primas a la exportación con bandera nacional por comitaje de mercancías que se exporten a Marruecos y a las posesiones españolas del Norte de Africa.

Procurar la unificación en los puertos de Ceuta y Melilla de los impuestos de obras en el caso de que no se pueda llegar a su supresión para los buques con bandera nacional.

Establecer con carácter voluntario para los buques con bandera nacional el practaje en dichos puertos de Ceuta y Melilla.

Autorizar por nuestros puertos africanos la exportación del ganado de Marruecos, que hoy se hace por Argelia.

Libre introducción en la Península del pescado cogido en las costas de Marruecos, y, en general, en mares libres, por buques españoles, aunque no sea en aguas nacionales.

Interesar del Gobierno marroquí que fomenten y autorice la construcción en las costas de Marruecos de expresados para los pescadores españoles.

Establecer depósitos de carbón en los puertos de Ceuta y Melilla.

BANCA Y MONEDA

1.º El establecimiento en Ceuta, Melilla y Tánger de Sucursales del Banco de España, encargadas expresamente de facilitar las transacciones en moneda de plata española.

tiempo ayudó más en el tercero, que resultó de tal modo estupendo, que a las tres y media de la tarde se terminaba el quinto ojeo, contándose una tras otra ante mis ojos 453 perdices, a más de conejos, liebres y chochos. Aquella tarde llegaron al castillo a las cuatro, y a las cinco y media se levantó el viento, y las casas donde se hallaban instaladas las máquinas productoras de luz eléctrica y elevadoras de agua y algunas otras para guardería, presentan el más pintoresco aspecto con sus paredes cubiertas de hiedra, en medio de las cuales se alza el castillo. Las habitaciones son espléndidas; y hay en ellas ese sello de distinción y de buen gusto, que denota la mano femenina, que dejó su paso una gran señora con su intervención minuciosa y exquisita.

A unos tres kilómetros se halla la casa de Las Norias, antigua vivienda de la finca, donde el conde de Valdeagranha ha construido una casa cuartel de la Guardia Civil, con arreglo a los planos suministrados por el ministerio de la Guerra, en la cual la guardia tiene su casa independiente, con habitaciones al Medía.

Otras tantas casas repartidas por el monte aljan a los 15 guardas montados que vigilan la finca y colocan las perdices a salvo de alimañas y dañadores.

Desde hace veinticinco años se cuida la caza en Mudela, empleando cuantos sistemas aconsejan la inteligencia y la práctica, y de ahí tan grandes resultados.

Allí jamás se repite un ojeo, y no se dan más que cinco en el día, y rara vez seis, dando por terminado la cacería aunque sólo sean tres o cuatro perdices a media tarde; todo antes que repetir un ojeo.

De ese modo no se destruye, porque no se caza en el mismo terreno más que una vez al año; se quita la flor, pero no la madre; la cría, por mala que sea, repone con creces las perdices muertas, y el monte va en aumento. Y si la cría es buena, como este año ocurrió, entonces sube como la espuma.

Una vez terminada la cacería, nadie vuelve a matar un perdiz, y de tal modo se observa con rigor esta medida, que durante las largas temporadas que allí pasa el propietario con su familia y algún amigo, cazan solo conejos, y si quieren comer perdices las llevan de Madrid.

Todo el ganado sale de la finca el día 1.º de abril, el monte queda en calma y silencio absolutos, las alimañas se persiguen sin trépidos, y tranquilos se ven los pastos, que son las guardas montadas que vigilan noche y día; y la caza, tranquila, cueca de los frescos pastos de primavera, que da gloria.

Todos estos cuidados, repetidos durante veinticinco años, la paciencia, el gasto, bien por dinero invertido, bien por pérdida de renta, que no ha de ser pequeña la que significa tener una finca de 30.000 fanegas, sin ganado desde abril a septiembre, explican aquellas barras de perdices que cubrían las lomas de Fresnedas.

Examinando el libro donde están anotadas las cacerías desde el año 1882, se ve el aumento de año en año, la progresión creciente del cazadero.

Comienzan las anotaciones por 900 piezas; luego suben a 1.500, luego a 3.000. En el año 1893 a 94 la cifra se eleva a 5.617, en el siguiente a 6.558, y así sucesivamente, hasta llegar en el 900 a la enorme cantidad de 19.267, conejería, naturalmente, en su mayor parte.

Las grandes cacerías de perdices comienzan en la temporada de 901 a 902, cobrando en ese día en el día en el día, el cazadero, en el día, 3.050 perdices. En el 903 a 904 se cobraron 3.285 perdices en varias cacerías, y 663 conejos. Y por último, el presente año, entre la cacería verificada en honor de S. M., 3.788 perdices, y las 1.205 que se mataron en esta de que hago mención, hacen un total de 4.993 a más de 12.000 conejos que van muertos a estas fechas.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del gran cazadero; y estos elocuentes datos demuestran mejor que otro razonamiento alguno, que no es aquello una improvisación ni un mero hecho de acaparamiento. Es la inmensa finca, cuya linda más cercana dista 14 kilómetros del castillo, que viene cuidándose con esmero de año en año, que cria y mantiene a costa de muchos trabajos y no poco dinero, cientos de miles de perdices, y que de tal manera es portentosamente, que parece fantasia la realidad. Por eso, al volver de Mudela se recuerda la conocida frase italiana que dice: *Vedere Napoli è poi morire*.

El Hombre de los Bosques.

LA ESCUADRA YANQUI DEL PACIFICO

LONDRES 11. Un despacho de Washington comunica que el ministerio de Marina ha decidido trasladar cuatro buques importantes de la escuadra del Atlántico a la del Pacífico.

Las fuerzas de los Estados Unidos en el Pacífico quedarán pronto duplicadas.

Explosión terrible

LONDRES 11. Un despacho de Nueva York cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en una fábrica de Pittsburgh (Pensilvania).

Desaparecieron 59 obreros. A consecuencia de la explosión se incendió la fábrica.

Los timbres de alarma atrajeron a 12 compañías de bomberos, que trabajaron denodadamente para la extinción del fuego.

Varios bomberos murieron asfixiados. Luego ocurrió otra segunda explosión, que también causó muchos heridos.

EL ROBO DE AYER

En el piso entresuelo izquierda de la casa número 38 de la calle Mayor se ha cometido en la noche del día 10 un robo, cuya realización han tenido los ladrones en un cajón de caudales y hacer equilibrios para poder penetrar por el balcón.

El sereno ha manifestado que no ha notado nada anormal en toda la noche.

Los caicos rompieron un cristal de uno de los balcones que dan a la contigua calle de San Nicolás y penetraron en la habitación.

La caja fracturada, que a juzgar por su tamaño, debía pesar unas cuantas arrobas, fue llevada al suelo, lo que hace suponer que los señores que han dado el golpe eran por lo menos cuatro.

Los dueños de la habitación, que son los señores Navarro hermanos, tienen una contrata de Obras públicas, y con este motivo guardan almacenadas en la casa multitud de herramientas de gran tamaño.

DE CAZA MUDILLA

¿Que cazador no se habrá forjado alguna vez en su fantasía un cazadero admirable donde las perdices hubieran sol al levantar de nuestros pies cruzando el monte en todas direcciones y en el que luego, al venir la noche, ya rendidos los brazos de manejar la escopeta, abombada la cabeza de los tiros y dolorido el hombro de los culatazos hallar en un palacio encantado todos los refinamientos del lujo y el confort moderno?

Todos sin duda hubieran soñado algo semejante; yo, por ejemplo, me acordaba a la caza más que a otra cosa alguna en el mundo, y que oculto tras una mata esperando la llegada de las perdices soy completamente feliz, soñé mil veces con el cazadero asombroso donde las perdices nublaban el sol al levantar su vuelo, donde las liebres y los conejos, al cruzar en tropel por todas partes, causaban el efecto de mover el monte. Yo, soy cazador, yo soy cazador, yo soy cazador, yo soy cazador.

Por eso el nombre de Mudela sonaba en mis oídos como una música deliciosa y lejana; y hubiera sido para mí vida un profundo pesar, morir sin haber hollado con mis plantas esa tierra de promisión, esa Meca a que los cazadores que se llaman Mudela al leer estas leales manifestaciones mías; pero en el fondo de su pensamiento, en ese rincón donde se ocultaban los deseos secretos casi para uno mismo, acariciando el mismo deseo que acaricié yo durante tantos años y que por gran fortuna vengo de realizar ahora.

Ya saben mis lectores, por reseñas escritas con motivo de otras cacerías verificadas en honor de S. M. el Rey, como se hace en el castillo de Santa Cruz, y luego se invierte seis horas y media a siete desde Madrid.

Hacia las dos de la mañana se llega al castillo; allí se toma un chocolate y a dormir; es decir, a dar vueltas en la cama, a verme rodeado de perdices en cuanto se cierran los ojos, a esperar con enorme impaciencia que llegue el momento de abandonar la cama y salir al campo.

Por fin, dan las siete: los criados entran en la habitación de los huéspedes que se ven sin la menor pereza, y mientras tanto el dueño de la finca, más madrugador que ninguno, hace sonar el caracol desde los cuartos del piso bajo.

Reunidos los cazadores en el hermoso comedor y tras unas sopas de ajo y una taza de té, se preparan a salir al campo. El termómetro marca cuatro bajo cero; pero ¡qué importa el frío ante la perspectiva de las perdices!

En un automóvil 70 caballos se acomodan, delante conduciendo el conde de Valdeagranha, con el marqués de Nájera a su izquierda y el mecánico al pie y detrás los cinco restantes, emprendiendo el camino hacia el cuartel Fresnedas, situado en unode los extremos de la finca.

Consta ésta de unas 30.000 fanegas de monte, siembra, olivar y viña de terreno tan variado como pintoresco. Allí hay para todos los gustos: llanuras extensas de piso tan suave que pueden pasar por él las señoras con zapatos de baile; otros limpios de mata baja con un centímetro de hierba, hermosos arbolados y pastizales que asemejan un parque inglés. Más lejos, ya cercano a las sierras, el piso se hace pedregoso, el monte se cierra y poco más allá comienzan las umbrías de aspecto salvaje, cubiertas de lentisca y jarales espesos, surcadas por barrancos profundos, desfiladeros y penascals de difícil y fatigoso andar.

Tal es el terreno de la inmensa y variada finca, y para hacerse cargo de su cabida, hasta decir que, hallándose el castillo situado en un centro próximamente, se invierten cerca de tres cuartos de hora en automóvil para llegar al coto de Fresnedas, que es donde se comenzó a cazar el primer día.

Para llegar a dicho cuartel, se cruza la parte llamada «Comunidad de Mudela», que fue la que se cazó cuando estuvo S. M. el Rey; y a pesar de haber cobrado cerca de cuatro mil perdices, a un lado y otro del camino se levantaban sin cesar los bandos, corriendo las liebres y conejos, y el suelo veíase muy a menudo cubierto de los jabalíes.

Detúvose el automóvil en el sitio convenido, donde esperaba Candelario, el célebre guarda mayor, y los secretarios, quedando a poco las escopetas colocadas por el orden siguiente: 1.º, duque; 2.º, Urzaiz; 3.º, Martos; 4.º, conde de Ariza; 5.º, conde del Puerto; 6.º, marqués de Nájera, y 7.º, conde de Valdeagranha.

El guarda mayor hizo sonar la trompa, contestaron otras a lo lejos y la batida comenzó.

Los ojeadores, en número de 50, avanzaban en arco, dando voces, tirando piedras y agitando sus banderines blancos; 12 guardas a caballo intercalados en la línea de batidores dirigían la maniobra, y veíase avanzar a la caza con exactitud matemática.

Si la gente mostraba tendencia a escapar por algún extremo, avanzaba éste para esperar después a sus compañeros, cerrando todos en formación correcta hacia los cazadores.

Después de tres tiros sueltos se escuchaban: eran las primeras perdices, que rara vez conseguían escapar con vida.

Tras ellas venían otras en columna de honor, y otras despues, estableciéndose una comunicación entre ojeadores y escopetas, formada por líneas de perdices. ¡Qué asombro!

Yo recuerdo varios ojeos que han dejado tal impresión en mi memoria, que no creo fuera capaz de borrarlos ni el tiempo mismo.

Estaban las escopetas colocadas en una curva, y por eso una loma de pendiente suave se veía desde la derecha, izquierda, de modo que todos nos veíamos, abarcando con la vista una gran extensión de terreno.

Yo estaba distraído leyendo, porque las voces se escuchaban lejanas, cuando el secretario me dice: «Mire usted, mire usted qué bando viene.» Levanto la cabeza y veo aparecer por encima de la loma una especie de barra negra que cubría toda la extensión de terreno que ocupaban las escopetas y aun rebasaba por los puntos.

Yo confieso que nunca presencié cosa igual; y al ver pasar sobre la línea de fuego aquella masa de perdices, pensé que habían volado de una vez cuantas liebres en el monte.

Una nueva legión tan copiosa como la primera vino a aumentarme mi asombro y mi estupor. Tras esa, otra y otra vira negra apareció cubriendo la loma en toda su extensión, y por eso de diez en diez minutos se hizo fuego, por descargas cerradas.

Volaban en aquel ojeo 2.000 perdices, y me quedé corto.

Yo lo admirable es que la mayor parte de los ojeos son iguales, lo cual demuestra la increíble densidad de perdices, y más aún si se tiene en cuenta que nunca se repite ninguno y que no se caza en el terreno más que una vez al año.

Yo contaba 30 perdices en un puesto es cosa corriente; y los hay de 40, de 60 y aun más, como alguno que tuvo el Rey en la primera cacería.

Pero como es imposible fijarse dónde caen las perdices cuando se matan en tales cantidades, al cobrar se pierden muchas, y una tercera parte de las que mueren, quedan para el casto de alimañas, sobre todo en algunos sitios de jarales y montañal espeso.

La mesa puesta y el almuerzo preparado aguardaba a los cazadores cerca del sitio donde terminaba el tercer ojeo. La señora condesa de Valdeagranha y la señorita de Silva horriban la mesa con su presencia; y mientras los cazadores narraban sus proezas en un entusiasmo y un hervor exquisito, los criados servían un almuerzo exquisito que era devorado sin piedad.

organice un programa de festejos durante el mes de Agosto.

Pablo Iglesias trató de que el Ayuntamiento tratase de hacer una Exposición sin tener dinero para ello y en los momentos actuales, que no tienen nada de agradables para el Municipio.

Estima que hay poco tiempo para realizar los trabajos preliminares, si se quiere que la Exposición sea una verdadera y gallarda muestra de lo que Madrid produce.

Habla el Sr. Casanueva, mostrándose favorable a la Exposición, y añadiendo que ya funciona un Comité de fiestas que organiza el Certamen de que se trata, y estima que debe concederse la autorización que pide, siempre que se limite a tener al auxilio de los trabajos, sin constituir, por el pronto, cantidad alguna del Municipio.

El Sr. Aguilera muestra optimista respecto a los resultados que la Exposición pueda tener.

Insiste Pablo Iglesias en lo que antes dijo, y el alcalde ofrece no gastar una cantidad que perjudique al erario municipal.

Acuerda el Ayuntamiento el voto de confianza solicitado por el alcalde.

El duque de Arévalo del Rey renuncia, a nombre de sus compañeros, a la Comisión investigadora de los felatos del extrarradio, por estimar que esto debe ser función exclusiva de la Comisión de Consumos.

Habla en el mismo sentido el Sr. Santillán, añadiendo que no se trata de instruir expedientes, que ya instruye el síndico, sino de proponer aquellas reformas necesarias al buen servicio, y para esto está la Comisión.

Pide el Sr. Morayta que no se acepte la renuncia presentada, a lo cual se opone Pablo Iglesias, por estimar que esta Comisión especial es la que debe ser función exclusiva de Consumos.

El Sr. Barranco estima que la Comisión no debe renunciar, sino, por el contrario, seguir trabajando, y pide que el Ayuntamiento muestre su complacencia por la labor realizada por el Sr. Ortega Morejón, aprehendiéndolo en un momento en el que el gobernador no ha hecho otra cosa sino secundarlo.

Se concede el voto de gracias al Sr. Ortega Morejón.

Después de larga discusión se acuerda que el alcalde designe la persona que haya de practicar las investigaciones.

El Sr. Díez lee unos estados demostrativos del aumento de recaudación obtenido en los tres años que dicho concejal ha sido inspector de Consumos.

Quiéren hablar varios concejales para hacer denuncias; pero el alcalde no les concede la palabra por haber transcurrido con exceso las horas reglamentarias, y se levanta la sesión a las dos y media.

UN DONATIVO PARA LOS PRESOS

Ayer tarde hemos enviado al director de la Cárcel Modelo, nuestro querido amigo don Rafael Salillas, un talón para que recoja dos bultos que contienen 200 mantas de lana conoídas a los presos de la Cárcel Modelo, que fueron compradas a una fábrica de Alicante por la hermosa dama extranjera a quien ayudamos hace tiempo, la cual, al leer la carta del Sr. Nakens, quiso enviar ese pequeño regalo a los presos con motivo del Año Nuevo.

Dificultades para encontrar en aquellos días ese número de mantas la obligaron a encargarse a una fábrica, y por eso se ha retrasado unos días la entrega, lamentando muy a veces que su donativo no pudiese ser entregado en el momento.

El firme propósito de que su nombre quedara oculto, nos obliga a mantenerlo secreto. Sólo diremos que es hermostísima, que su caridad es inagotable y que no es ese donativo el primero, ni será el último de los que su filantropía ha hecho y hará en obsequio de los desvalidos madrileños, por quienes siente afección verdadera.

Desde estas columnas, y en nombre de los redactores, le enviaremos sentido testimonio de gratitud, deseando que el ciento por uno de la promesa evangélica sea para ella una realidad.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Calendarios de pared y almanaque de bolsillo deben adquirirse en la librería editorial de Bailly-Baillière e hijos, plaza de Santa Ana, 10, donde se encontrará una inmensa variedad y verdaderas preciosidades de arte, desde 50 céntimos.

PRÁCTICAS MODERNAS E INDUSTRIAS RURALES

Vio la luz el número 97 de esta interesantísima publicación quincenal, la más completa, mejor ilustrada y más económica de España.

Esta revista ofrece en su 5.º año de publicación las siguientes condiciones de suscripción: POR UN AÑO, desde 1.º enero 1907, 6 PSETAS. Colección completa desde 1903 a 1906, 12 PSETAS, con derecho a pagar sólo 5 PSETAS por año, desde 1907. Colección suelta de un año hasta 1906, 4 PSETAS. Se sirven los pedidos enviando su importe a PRACTICAS MODERNAS.—Apartado Correos.—CORUNA.

BAUTIZO EN PALACIO

A las dos de la tarde recibió ayer las aguas bautismales en la cámara la primogenita de los duques de Vistahermosa, siendo padrinos Ss. MM. D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

La recién nacida, envuelta en ricos encajes y capa blanca, fue llevada a Palacio en brazos del ama, en un coche de París de media gala, acompañándola el vizconde de la Vega, duque de Vistahermosa.

Con la antelación debida fueron congregados en la cámara las damas de la Reina, sin luto de corte, con elegantes trajes de calle y mantilla negra, como prescribía la etiqueta.

En el centro de la cámara se colocó previamente la pila de la capilla y al muro veíase adosado el altar.

Momentos antes de las dos salió el clero de la iglesia, precedido de la cruz y presidido por el obispo de Sion, de pontifical.

mento de la educación nacional, a la que correspondió preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir su educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

Fomento. Reales decretos nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Agrónomos a D. Gumersindo Fernández de la Rosa; de primera, a D. Antonio Buita, don Mateo Tuñón y D. Servando Górriz; de segunda, a D. Eugenio Prieto Moreno y don Ricardo Algarra.

Ingenieros de primera clase, a D. Esteban Salá, D. José María Germán y Esteban, don José María Robles Nisarre y D. Manuel Ruiz Aguilar.

De segunda a D. Santiago de Palacio, don Manuel Rodríguez Ayuso y D. Domingo Lizaur.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al ingeniero jefe de primera clase D. José Díaz Oquielos y D. Gabriel López Olivares.

El premio a la Inteligente

actividad, corresponde de derecho a nuestro amigo D. Luis Carlos, propietario de los grandes almacenes La Gran Vía, pues es la única persona que ha efectuado una organización surtida más grandiosa y variada que la que posee; especialmente en lanas, paños, mantas, mantas de viaje, Caracul para blusas, colchas, mantones, estameñas, terciopelos, etc., no tiene, seguramente, rival. Precios baratísimos. Ya lo sabeis, La Gran Vía, Puercarral, 18, é Infantitas, 1.

UNA CATASTROFE

LOCOMOTORAS QUE ESTALLAN

Muertos y heridos. LONDRES 11. Despachos cablegráficos de Santiago de Cuba, dicen que ayer ocurrió en dicha ciudad una estrepitosa catástrofe.

A consecuencia de una falsa maniobra, penetró un tren de mercancías en el depósito de máquinas de dicha estación.

La locomotora chocó terriblemente con otras dos, que volaron con horribal estruendo.

Sus trozos, convertidos en proyectiles de tremenda violencia, destruyeron la estación, matando é hiriendo a cuantas personas se encontraban en ella.

Varios vagones comenzaron a arder, comunicando el fuego a los almacenes de mercancías.

En pocos momentos, la destruída estación se convirtió en una inmensa hoguera. Las víctimas son numerosas.

Ha salido de Holguín un tren de socorro. La consternación es general en Santiago de Cuba.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

El marqués de Torneros.—Una alcantarilla.—Favoreciendo intereses particulares.—Concesión de licencias.—Proposiciones referidas.—Las fiestas de San Juan de Consumos del extrarradio.—Vacas tuberculosas.—Un voto de gracias.

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del alcalde se abre la sesión, aprobándose los asuntos puestos al despacho de oficio.

Antes de entrar en el orden del día se da cuenta del fallecimiento del ex alcalde de Madrid, marqués de Torneros, mostrando el Ayuntamiento su sentimiento.

La construcción de una alcantarilla en el arroyo de Embajadores origina gran discusión, en la que intervienen varios concejales.

Luego Caballero y el Sr. Santillán se oponen a las obras de que se trata, por no haber en aquellos sitios construcciones de ninguna clase, y el Sr. Ortega Morejón defiende el dictamen, afirmando que está alcantarilla es precisa para la alhóndiga que en aquel sitio habrá de construirse.

Apoya el dictamen el Sr. Parraga, sosteniendo que la zona Sur del distrito del Hospital, donde ha de hacerse la alcantarilla que se proyecta, es la más abandonada, sin pozos negros, ni alcantarillas, y con el arroyo de Carabán que espanta sus pestilencias por aquellos sitios, llevando la muerte a los vecinos de aquella barriada.

El Sr. Lequerica defiende el dictamen precisamente por ser necesaria para la alhóndiga, y la construcción de este edificio es importantísima para los intereses del pueblo de Madrid.

Rectifica el Sr. Santillán, extrañándose que para defender la salud de tres ó cuatro vecinos que habitan en aquella barriada, hiciera el Sr. Caballero y el Sr. Santillán se oponen a las obras de que se trata, por no haber en aquellos sitios construcciones de ninguna clase, y el Sr. Ortega Morejón defiende el dictamen, afirmando que está alcantarilla es precisa para la alhóndiga que en aquel sitio habrá de construirse.

Apoya el dictamen el Sr. Parraga, sosteniendo que la zona Sur del distrito del Hospital, donde ha de hacerse la alcantarilla que se proyecta, es la más abandonada, sin pozos negros, ni alcantarillas, y con el arroyo de Carabán que espanta sus pestilencias por aquellos sitios, llevando la muerte a los vecinos de aquella barriada.

El Sr. Lequerica defiende el dictamen precisamente por ser necesaria para la alhóndiga, y la construcción de este edificio es importantísima para los intereses del pueblo de Madrid.

Rectifica el Sr. Santillán, extrañándose que para defender la salud de tres ó cuatro vecinos que habitan en aquella barriada, hiciera el Sr. Caballero y el Sr. Santillán se oponen a las obras de que se trata, por no haber en aquellos sitios construcciones de ninguna clase, y el Sr. Ortega Morejón defiende el dictamen, afirmando que está alcantarilla es precisa para la alhóndiga que en aquel sitio habrá de construirse.

Apoya el dictamen el Sr. Parraga, sosteniendo que la zona Sur del distrito del Hospital, donde ha de hacerse la alcantarilla que se proyecta, es la más abandonada, sin pozos negros, ni alcantarillas, y con el arroyo de Carabán que espanta sus pestilencias por

Establecer en Tánger un Centro de Propaganda comercial...

Se acordó que esta última conclusión pasase a la competencia de Comercio, por considerarse que contra más de lleno en su cometido.

INDUSTRIA

1.ª Que si una vez convertidos en plazas mercantiles los puertos francos de Melilla y Ceuta, y en su día de Chafarinas, demostrase la experiencia que tampoco se ha conseguido desarrollar el comercio español y crear en ellas intereses españoles que afirmen nuestra preponderancia, entonces será conveniente examinar:

2.ª Para que los productos españoles se hallen en menor desfavorables condiciones para competir con los similares extranjeros...

3.ª Cuando las mercancías que entran en la fabricación o transformación de un producto exportado a Marruecos, por cualquier circunstancia no se comprendan en el régimen de las aduanas temporales...

4.ª Conviene que por la iniciativa privada, y con la protección y ayuda del Estado cuando sea necesario, se establezcan en Tánger y otros puertos de Marruecos bazares donde se vendan, en sus diversas formas, los productos españoles...

5.ª Crear espaciosos depósitos mercantiles en Melilla y Ceuta, y asimismo, cuando sea ocasión, en el puerto de Chafarinas.

6.ª Adoptar las facilidades que otorgan otros sistemas que emplean Italia, Francia o Alemania para favorecer su industria, comercio y navegación...

7.ª A fin de que para los españoles tenga un objeto útil y práctico lo acordado en la Conferencia de Algeciras, debe procurar el Gobierno español que se conceda por el Emperador de Marruecos la debida autorización para que aquellos de nuestros compatriotas que lo soliciten puedan explotar o aprovechar racional y ordenadamente los territorios de dicho territorio, con sujeción a las correspondientes prescripciones del acta de Algeciras.

IDIOMAS

1.ª Crear cátedra de árabe vulgar en todas las Escuelas de Comercio establecidas en España y Escuelas de carreras especiales y de enseñanza propia en las Academias militares y navales.

2.ª Simultáneamente con el francés el estudio del árabe para los alumnos del bachillerato.

3.ª Solicitar de cuantas entidades económicas sostengan clases nocturnas gratuitas de obreros la creación en ellas de secciones, donde se difundan los conocimientos de árabe vulgar, indispensable para la vida de nuestros obreros en África, como asimismo en las escuelas normales.

4.ª Reparar a las Cámaras de Comercio la publicación de bolines comerciales bilingües, español y árabe vulgar.

ADICIONAL

El Gobierno premiará con recompensas honoríficas o materiales a todos aquellos que contribuyan, sea cualquiera su profesión o cargo, a la propagación y difusión del idioma árabe, despendiendo su afición al estudio, o sobresaliendo notablemente en él.

Sesión pública.

Anoche celebró el Congreso africanista sesión pública en el salón de actos del Ateneo bajo la presidencia del Sr. Labra.

El elocuente orador republicano dirigió la palabra a los concurrentes, encareciendo la importancia extraordinaria del Congreso que se verifica.

Manifiesto que su adhesión a toda esta clase de empeños ha sido siempre constante y entusiasta por significar una dilatación del espíritu nacional y entrañar el engrandecimiento y porvenir de la Patria.

Felicito a los que han tenido el pensamiento loable de celebrar este Congreso y a los congresistas por la parte activa que han tomado en la realización de este acto, que es una labor patriótica, o hizo votos por la prosperidad de esta Asamblea.

El secretario general, Sr. Alegret, dió cuenta de las adhesiones recibidas.

Después de haber leído el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión de los artículos del programa.

El artículo 1.º, referente a la creación de un centro de propaganda comercial en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 2.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 3.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 4.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 5.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 6.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 7.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 8.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 9.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 10.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 11.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 12.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 13.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 14.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 15.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 16.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 17.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 18.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 19.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 20.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 21.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 22.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 23.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 24.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 25.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 26.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 27.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 28.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 29.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 30.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Nido, en nombre del Centro Hispanomarroquí de Ceuta dió lectura de las conclusiones formuladas por este Centro, las cuales entregó a la Mesa.

El Sr. Golcochea, concejal del Ayuntamiento de dicha población, en nombre de la expresada Corporación, se adhirió a las conclusiones del mencionado Centro.

Las conclusiones de las Secciones de Navegación, Banco y Moneda, Idioma, Consulados y Comercio fueron aprobadas con las observaciones y modificaciones hechas por los Sres. Lafite, Martí, en nombre de este de los mercados españoles de Melilla y Ceuta las facilidades del mercado propio y puedan afrontar la competencia de la industria extranjera, si procedía que por una ley se declarase que las referidas ciudades españolas son puertos mercantiles nacionales iguales a los de la península, y por consiguiente que las mismas leyes, sin excepción, tendrían allí la misma fuerza y rigor que tienen dentro de España, y se aplicarían de igual manera.

Identica declaración se hará por una ley para las islas Chafarinas cuando se haya construido allí el puerto comercial proyectado.

Para que los productos españoles se hallen en menor desfavorables condiciones para competir con los similares extranjeros...

Cuando las mercancías que entran en la fabricación o transformación de un producto exportado a Marruecos, por cualquier circunstancia no se comprendan en el régimen de las aduanas temporales...

Conviene que por la iniciativa privada, y con la protección y ayuda del Estado cuando sea necesario, se establezcan en Tánger y otros puertos de Marruecos bazares donde se vendan, en sus diversas formas, los productos españoles...

Crear espaciosos depósitos mercantiles en Melilla y Ceuta, y asimismo, cuando sea ocasión, en el puerto de Chafarinas.

Adoptar las facilidades que otorgan otros sistemas que emplean Italia, Francia o Alemania para favorecer su industria, comercio y navegación...

A fin de que para los españoles tenga un objeto útil y práctico lo acordado en la Conferencia de Algeciras, debe procurar el Gobierno español que se conceda por el Emperador de Marruecos la debida autorización para que aquellos de nuestros compatriotas que lo soliciten puedan explotar o aprovechar racional y ordenadamente los territorios de dicho territorio, con sujeción a las correspondientes prescripciones del acta de Algeciras.

Crear cátedra de árabe vulgar en todas las Escuelas de Comercio establecidas en España y Escuelas de carreras especiales y de enseñanza propia en las Academias militares y navales.

Simultáneamente con el francés el estudio del árabe para los alumnos del bachillerato.

Solicitar de cuantas entidades económicas sostengan clases nocturnas gratuitas de obreros la creación en ellas de secciones, donde se difundan los conocimientos de árabe vulgar, indispensable para la vida de nuestros obreros en África, como asimismo en las escuelas normales.

Reparar a las Cámaras de Comercio la publicación de bolines comerciales bilingües, español y árabe vulgar.

El Gobierno premiará con recompensas honoríficas o materiales a todos aquellos que contribuyan, sea cualquiera su profesión o cargo, a la propagación y difusión del idioma árabe, despendiendo su afición al estudio, o sobresaliendo notablemente en él.

Después de haber leído el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión de los artículos del programa.

El artículo 1.º, referente a la creación de un centro de propaganda comercial en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 2.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 3.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 4.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 5.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 6.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 7.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 8.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 9.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 10.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 11.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 12.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 13.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 14.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 15.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 16.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 17.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 18.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 19.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 20.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 21.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 22.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 23.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 24.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 25.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 26.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 27.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 28.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 29.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

El artículo 30.º, referente a la creación de un centro de enseñanza de idiomas en Tánger, fue aprobado por unanimidad.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA

SUICIDIO DE UN LEGO

El rumor de que nos hacíamos eco ayer referente a haber ocurrido un suceso en Chamartín, se ha confirmado.

Se trató de la muerte de uno de los padres del convento de Jesuitas que existe en aquel pueblo, ocurrida hace dos o tres días, y de la cual no se tenía la menor noticia en el Gobierno Civil.

El Sr. Rosales no nos ocultó ayer mañana su disgusto por la conducta del teniente de la Guardia Civil de aquel pueblo, que no ha transmitido ningún parte del hecho, ni tampoco de los rumores que en aquel vecindario son generales.

Con respecto a este punto el gobernador procurará poner en claro lo que haya sobre el particular, con objeto de depurar las responsabilidades.

Lo que sucedió ha sido lo siguiente: Uno de los legos del convento citado, llamado Juan Bautista Peter, de treinta y un años, parece que no tenía muy completas sus facultades mentales, extraviándose a todas horas a las más raras extravagancias.

Uno de los últimos días salió al campo, donde se desahució y cometió otras locuras, por lo que los hermanos decidieron encerrarle en un cuarto del convento.

Allí fué encontrado el marqués degollado, con una navaja de afeitar en la mano derecha.

El Juzgado de Colmenar se constituyó en el lugar del suceso e instruyó el sumario, del cual se deduce que se trata de un suicidio. El teniente de la Guardia Civil ofreció sus servicios, que no fueron necesarios, y se abstuvo de comunicar la noticia al Gobierno.

Ha quedado, pues, aclarado el misterio con que se cubrió el suceso a que nos referimos, y que ha sido causa de que tomara importancia un hecho que judicialmente no reviste ninguna.

El gobernador civil ha impuesto una multa al alcalde de Tetuán por no haber comunicado al Gobierno Civil la noticia del hecho acaecido, y que él conocía.

Asimismo el Sr. Rosales ha oficiado al general director de la Guardia Civil, expresándole su disgusto por haberse abstenido la Guardia Civil del puesto correspondiente de enviarle la oportuna comunicación dándole cuenta del triste suceso.

LIQUIDACION POR TRASLADO

La liquidación que con motivo del traslado de los locales de su propiedad, a Espartaco, 5, y Ponce de León, 2, tiene abierta la casa Ruiz de Velasco y Martínez en su establecimiento, Montevideo, 7, se halla cada vez más concurrencia. Verdades es que pocas ocasiones se presentarán como esta para adquirir géneros de ropa, cortinas, bordados de tul, edredones y ropa blanca de clases superiores, a precios económicos.

El gobernador civil conferenció ayer con el Presidente del Consejo de Ministros y con el ministro de Fomento, ocupándose de la actual crisis obrera, y de las dificultades que se presentan para combatirla.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El domingo próximo regresará a Madrid S. A. el Infante D. Carlos, que desde el lunes está cazando en las posesiones del marqués de la Romana, próximas a Guadalupe.

Además de despachar con los ministros de Instrucción pública y Fomento y con el Presidente del Consejo de Ministros, recibió ayer S. M. el Rey al capitán general y a gran número de militares.

Hubo de terminar la audiencia a la una y cuarto de la tarde, para concluir de almorzar a la hora de concurrir al batizo de la hija segunda de los duques de Vistahermosa.

Después de este acto religioso dieron Sus Majestades un breve paseo, y al anochecer recibieron en audiencia a varias personas, entre ellas, al Sr. Canalejas, hasta la hora de comer.

Hoy, a las diez y media, asistirá a misa de purificación S. A. la Infanta doña María Teresa.

La obra en la Real Capilla, y en el ofertorio hará la tradicional ofrenda de la canastilla de flores con dos tortolitas, con lazos de cinta blanca de seda.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era muy exigido el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la clase obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

Hay seran repetidas a los obreros las papeletas de trabajo para la semana próxima.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximas a Madrid.

Como era

HEMOS OBLIGADO
 a nuestros competidores a rendirse
 y con esto hemos demostrado que los

BRILLANTES BENICIA

SON LA ÚNICA VERDADERA IMITACIÓN EN EL MUNDO

Hace poco, una casa, bajo el nombre de "MOHAWK of NEW YORK", 14, Puerta del Sol, empezó a hacernos competencia. Pero pronto han visto que no pueden hacer negocio y nos han vendido las existencias y la instalación.

Hemos puesto a la venta la existencia entera de "MOHAWK", tanto como la de "BENICIA", a la

MITAD DE SU PRECIO DE ANTES

¡COMPRAR HOY, QUIZÁS SEA TARDE MAÑANA!

ANTES 15 PESETAS
AHORA 7.50 PESETAS

CADA JOYA AHORA 7.50 PESETAS

Las órdenes por correo se facturarán al recibir Ptas. 7,50 (más 50 cts. para franqueo) en Giro Mutuo ó de la Prensa ó sobre monedero. Sirvase indicarnos dos modelos por si se hubiese agotado uno.

BENICIA AMERICAN DIAMOND PALACE

CARRERA DE SAN JERONIMO, 2
 y salón reservado
 por la calle de la Victoria, 2.

MADRID

PUERTA DEL SOL, NUM. 14
 antes
 Mohawk of New York.

MATIAS LOPEZ

Infantiles, Zoología, Iberos Hist. España, Hombres célebres, Asuntos del Quijote, Escudos y Banderas (Geografía) CHOCOLATES

DE VENTA EN TODAS PARTES

Cada uno con su álbum

Oposiciones a Abogados del Estado

Convocadas estas oposiciones se hace la preparación por los individuos del Cuerpo Sres. González Bonos e Irujo y Echeñique y por el oficial del Consejo de Estado Sr. Durán de Cobos. P. matric. e informac. Acad. Docho. Camposamor, 9, 2.º, 4.º



¡BLANCO Y NEGROOOO...!

La Revista ilustrada BLANCO Y NEGRO ha sido notablemente mejorada en 1907. En todos sus números publica nuevas e interesantísimas secciones y magníficos cuadros en color separados de texto, originales de los más notables pintores. Compre usted un número y se convencerá de que es el mejor y el más artístico de los semanarios españoles.

SE VENDE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS EN TODA ESPAÑA A 30 CÉNTIMOS EL EJEMPLAR

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO CABALLERO Y ROZAS

MARQUÉS DE TORNEROS Y VIUDO DEL VILLAR

SENADOR VITALICIO, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, DECANO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Y CONSEJO DE LAS ORDENES MILITARES, CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, CABALLERO GRAN CRUZ DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

FALLECIO EL DIA 4 DE ENERO DE 1907

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A.

Su director espiritual, hija, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores é iglesias de las Escuelas Pías de San Fernando, Jesús Nazareno, Comendadoras de Santiago y Idios, PP. Redentoristas y capilla del Santísimo Cristo de la Salud; el 13 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel é iglesia del Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (Flor Baja); el 14 en la parroquia del Salvador y San Nicolás é iglesia Pontificia; el 15 en la parroquia de Santa Bárbara é iglesia de la Encarnación; el 16 en la de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés); el 17 en las Escuelas Pías de San Antonio; el 18 en la iglesia de San Pascual; el 20 en la parroquia de la Concepción é iglesias de Calatravas y el Salvador y San Luis Gonzaga (Zorriola, D.) y el 21 y 22 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Asimismo y con igual fin estará S. D. M. de manifiesto el día 16 en las Escuelas del Sagrado Corazón (paseo del Obelisco). Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid Alcalá y de Sión han concedido respectivamente 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LOS EXCMOS. SEÑORES DON MANUEL ALONSO MARTINEZ Y SU ESPOSA DOÑA DEMETRIA MARTIN Y BARAYA

MARQUESA DE ALONSO MARTINEZ

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 13 DE ENERO DE 1891 Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Todas las misas que se celebren los días 12 y 13 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, y el 13 en las parroquias de la Concepción, San Jerónimo, San José y en el Santo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de dichos Excelentísimos señores. Varios Excmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANIVERSARIO
 Todas las misas que el día 12 del actual se celebren en la iglesia de la Magdalena (Recogidas), serán aplicadas por el alma

DEL EXCMO. SEÑOR DON LUIS FOXÁ Y GARMA

Que falleció el 13 de enero de 1875

Su hijo D. Antonio, hijo político, nietos, nieto político y demás parientes,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

NO MAS CANAS

la mejor agua higiénica La Favorita, M. Larian, su nitrato, lata 3,50 ptas. For mayor Caballero de Gracia, 87 Madrid.

CONFETTI no comprar sin leer las condiciones en la Travesía del Púcer 3, Madrid.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL BUENO CENTRO. Agentes en España: J. URBAN & CA, Barcelona.

LA SEÑORA DOÑA ELOISA CALVO Y GIBERT

Ha fallecido el día 11 de enero de 1907

R. I. P.

Su afligido esposo, D. Tomás Padrós; sus hijos, D. César, D. Miguel, doña Josefa, doña Luz y doña Rosa; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 12 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Lagasca, 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

NEW FUNERAL, ALCALA, 60

DIABETES

EL VINO UNIANADO PESQUI el Azúcar diabético.

VENIR por mayor: PESQUI, Burdeos. Pasadizo de Madrid, Moreno al TOULON, Barcelona, Vicente FARRER y Co.

XIV ANIVERSARIO

LA ALMA SEÑORA **Doña Teresa Rebagliato y Sorzano**

Falleció el día 12 de enero de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz, en las Escuelas Pías de San Antonio y en la iglesia de Santonera, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Ilustísima señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá, Cartagena y Orihuela.

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos

CON EL ALMIDON BRILLANTE

MARCA EL LEON (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FABRICA DE BEASAIN.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad 1.200 vagones anuales.

FABRICA DE LINARES.—Construcción general. Preparación aceros y trabajos para minas.

FABRICA DE MADRID.—Glorieta del Puente de Toledo.—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria.

FABRICA DE ZORROZA-BILE AO.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

FABRICA DE GIJON.—Diques seco y talleres de construcción general.

Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6 Y 8, 2.º

DINERO

Sobre alquileres, pensiones, fincas en buenas condiciones, Leganitos, 10, S. De 11 a 1 y 1/2 a 3.

DOLOR DE CABEZ

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **Homloralina** del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacia.